

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 07 DEL 13.05.2014

El día martes 13 de Mayo de 2014 a las 8:54 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti Carnevali, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Giovanni Lezama. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de Facultad; Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" y María Ríos, Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario.

- Se aprobó la Agenda A de la Dirección de Asuntos Profesorales D.A.P.
- Informa el Decano sobre una exposición informativa realizada por Directivos de la DAP y de la Dirección de personal de la Universidad de Los Andes, sobre los inconvenientes que se están presentando para cumplir con los beneficios socioeconómicos contenidos en la Convención Única de los Trabajadores Universitarios, especialmente en lo concerniente exigencias de Constancias de expensas cada tres meses, y trámites de pago en Notarías que resultan más onerosas que los propios beneficios. El Consejo Universitario acordó solicitar al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, suspenda los trámites que retardan el cumplimiento de estos beneficios
- El lunes no habrá al Consejo Universitario, por motivos de viaje del Señor Rector a la ciudad de Barquisimeto.
- El Rector solicitará una investigación sobre los hechos ocurridos el lunes 05/05/14, durante los cuales se irrespetó a la autoridad y se le privó ilegítimamente de la libertad.
- Se conoció el informe de la Comisión Sustanciadora referente al recurso de impugnación interpuesto por el Ciudadano Arnadis Talavera sobre los resultados del Concurso de Oposición en el área de Ciencias Aplicadas al Deporte. El Consejo Universitario declaró no procedentes los argumentos, sin lugar al Recurso y se ratificó en el cargo a la Profesora Katuska Vielma.
- La Moción de Urgencia sobre los problemas de inseguridad en la Facultad de Humanidades y Educación realizada por este Consejo de Facultad, fue diferida para la próxima sesión del Consejo Universitario por falta de Quórum.
- Se suspendió el Consejo Universitario por falta del Quórum reglamentario.

1.2. En consideración Acta Nº 6 del 06.05.2014. Aprobada.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación **S/N**º de fecha 12.05.2014 de los Bachilleres Augusto García, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Letras y María Jaimes Presidenta (E) del Centro de Estudiantes de la Escuela de Idiomas Modernos, solicitando aclaratoria sobre la escogencia y designación del representante estudiantil ante los cursos intensivos de la Facultad. **En cuenta.** Realizar la aclaratoria a los presidentes de los Centros de Estudiantes de las Escuelas de Letras e Idiomas Modernos, indicando que aún no se ha seleccionado al representante estudiantil ante el Curso Intensivo 2014, por cuanto se está en el lapso de recepción de postulaciones.

2- HISTORIA

3 - LETRAS

3.1. Comunicación N° 52/2014 de fecha 07.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 06.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva de la Profesora Rosa Amelia Asuaje**, luego de haber culminado sus estudios en el Doctorado en Lingüística de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.2. Comunicación N° 53/2014 de fecha 07.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 06.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso de la Profesora Rosa Amelia Asuaje**, del 14.05.2014 al 17.05.2014, para asistir como invitada del Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL) del Núcleo "Rafael Rangel" de la Universidad de Los Andes, para dictar el Seminario de Postgrado titulado: "Los Tránsitos de Michel Foucault, hacia la construcción del sujeto de verdad en el mundo grecolatino. Una revisión sobre la parresía como hablar franco en la conformación de la subjetividad en Occidente". La Carga académica de la Profesora Asuaje será asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.3. Comunicación N° 54/2014 de fecha 07.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 06.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Víctor Daniel Albornoz**, del 21.02.2014 hasta el 23.03.2014, para permanecer en la ciudad de Mérida. De igual manera, informan que el Profesor Albornoz ya se encuentra en Buenos Aires, Argentina continuando sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, en condición de Profesor Becario. Esta solicitud no se elevó a la fecha por los problemas suscitados en la ciudad de Mérida. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° 55/2014 de fecha 07.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 06.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamérica y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Iván Páez Rivadeneira**, desde el 05.05.2014 hasta el 14.05.2014, para viajar a los Estados Unidos, con la finalidad de asistir al acto de grado de su hija, en el cual recibirá el título de Doctora otorgado por Texas A & M University of Texas, College Station. La carga académica del Profesor Páez será asumida por el Profesor Luis Moreno Villamediana. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación N° 010.14 de fecha 25.04.2014 de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **renovación de contrato de la Licenciada Alexandra Gómez Jaimes**, C.I. N° 15.433.968, como Profesora (Interina) en la categoría de Instructor con Dedicación Medio Tiempo (18 horas), para dictar las siguientes asignaturas: a) Lenguaje y Comunicación (1 Sección, 4 horas). b) Historia de la Lengua Española (1 Sección, 4 horas), desde el 10.03.2014 al 09.09.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.6. Comunicación S/N° de fecha 28.04.2014 del Profesor Hernán Martínez Matos, adscrito al Departamento de Lingüística, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Enrique Obediente, Elsa Mora, María Alejandra Blondet y Thania Villamizar. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los Profesores Elsa Mora, María Alejandra Blondet y Enrique Obediente (Coordinador). Aprobado.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° DE-0044 de fecha 08.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que recibió una convocatoria de participación a un evento llamado "1er Congreso Internacional de Educación Vanguardista" (anexa información del evento) en el que comprometen a la Universidad de Los Andes,

señalando que es un evento avalado por la misma. Sin embargo, como Directora de la Escuela de Educación no ha recibido ninguna solicitud de aval por parte del Comité Organizador de dicho evento. De igual forma, notifica que ha leído atentamente dicha información, ha revisado el blog y la página web a la que hacen referencia y no le ha sido posible conocer los nombres de los responsables directos del mismo. En virtud de lo antes señalado, solicita información acerca de lo que procede en estos casos, en tanto que el nombre de la Universidad de Los Andes está siendo comprometido directamente, aunque no se señale que la Facultad de Humanidades y Educación lo avale. En cuenta. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación N° DME. 017/2014 de fecha 05.05.2014 del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, informando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para los semestres A y B-2014, de la Magister Linda Palencia, C.I. N°14.067.007, para dictar las asignaturas: Investigación Cualitativa y Cuantitativa e Introducción a la Investigación. Aprobado. Remitir a Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

4.3. Comunicación N° PSI-13 de fecha 05.05.2014 de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, remitiendo el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, Área: Psicología de la Educación de la carrera de Educación, Mención: Educación Física, Asignaturas: Psicología General, Psicología Evolutiva y Psicología del Aprendizaje y los Procesos Cognoscitivos. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Psicología y Orientación en reunión de fecha 29.04.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Jhorima Vielma, Kruskaia Romero, Riceliana Moreno y Asdrúbal Pulido. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales, a los Profesores Jhorima Vielma, Kruskaia Romero y Asdrúbal Pulido. Aprobado.

4.4. Comunicación S/N° de fecha 05.05.2014 de la Profesora Carla Vanessa Pacheco Guerrero, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores María Begoña Telleria, María Alejandra Blondet, Marlene Castro y Ángel Antúnez. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a las Profesoras María Alejandra Blondet, Marlene Castro y María Begoña Telleria (Coordinadora). Aprobado. Así mismo el Consejo de Facultad acordó solicitar información al Vicerrectorado Académico sobre la Vigencia del mencionado Reglamento. (Aprobado).

4.5. Comunicación N° MEIDI 023-14 de fecha 25.04.2014 del Profesor Gustavo Velasco Cañas, Coordinador de la Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional, notificando que el Consejo Directivo en su sesión N° 02 del 25.04.2014, designó a la **Profesora Gloria Mousalli-Kayat** como **Coordinadora de la Maestría**; la Profesora Mousalli-Kayat empezará a ejercer sus funciones a partir del día 28.04.2014. Por tal motivo, el Consejo Directivo estará conformado por los siguientes miembros: Gloria Mousalli-Kayat, Gustavo Velasco, Katusca Peña y Jesús Calderón. En cuenta. Informar al Consejo de Estudio de Postgrado (C.E.P.) y a la Oficina Sectorial de Estudios de Postgrado de la Facultad.

4.6. Comunicación N° MEIDI 028-14 de fecha 06.05.2014 de la Profesora Gloria Mousalli-Kayat, Coordinadora de la Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional, **manifestando la complacencia de los miembros de la maestría por la iniciativa de este Cuerpo en promover el uso de las TIC como apoyo a las actividades de pregrado**. Así mismo informan que la Maestría ha desarrollado un conjunto de actividades y proyectos entre los que destacan los siguientes: 1.- Cohorte Piloto Semi-presencial: viene desarrollándose desde agosto de 2012, propone una modalidad B-learning apoyada en la plataforma Moodle con un modelo instruccional diseñado por profesores de la Maestría; las estrategias implementadas y seguimiento permanente les ha permitido obtener excelentes resultados con un mínimo grado de deserción. 2.- Proyecto ulaX: propuesta de una plataforma de aprendizaje abierto, a partir de videos educativos en formato de "píldoras de conocimientos". Esta iniciativa es liderada por MEIDI, donde participan un conjunto de dependencias centrales como ULATv, Imagen Institucional, DSIA, Grupo de Investigación en Ingeniería Empresarial y Gestión Automatizada, Departamento de Circuitos y Medidas. Por nuestra Facultad participa el Área de Estadística e Informática. La Maestría pone a la disposición de los miembros de la Facultad los recursos humanos y

tecnológicos, junto a su experiencia para llevar a cabo actividades que propicien el uso de las TIC en el pregrado. En cuenta. Enviar a la Comisión designada por el Consejo de Facultad al respecto.

4.7. Veredicto de fecha 07.05.2014 suscrito por los Profesores José Guillermo Pérez (Coordinador), José Antonio Rodríguez Reyes y Antonio José Hernández Guerrero, miembros del Jurado AD-HOC, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 04.02.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Rosa María Rodríguez Sulbarán, a la Categoría de Profesor Agregado**, conforme al Artículo N° 188, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de las Resoluciones N° 2327 de fecha 30.11.1994, del Consejo Universitario; reunidos en el Departamento de Educación Física el día 07.05.2014, luego de revisar las Credenciales presentadas por la mencionada Profesora con el grado académico de Doctora, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que ella desarrolla, considerando además que dicha tesis titulada: **CURRICULUM PRESCRITO Y CURRICULUM EN LA ACCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**, posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acordamos impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Enviar al Consejo Universitario.

4.8. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 08.05.2014 de la Profesora Hegled Quintero León, adscrita al Departamento de Educación Física, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Antonio Hernández, José Antonio Rodríguez, José Guillermo Pérez y Antonio Miranda. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los Profesores Antonio Hernández, José Antonio Rodríguez y José Guillermo Pérez (Coordinador). Aprobado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **EIM-044/2014** de fecha 30.04.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.04.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Giacomo Merucci, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Daniel Arévalo** desde el 12.05.2014 al 20.05.2014, para viajar a la ciudad de Houston, Estados Unidos, por razones personales. La carga académica del Profesor Arévalo ha sido asumida por el Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación **S/N°** de fecha 05.05.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora) informando que el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" notificando sobre la **modificación de la fecha del XIII Encuentro de Investigadores de la Literatura Venezolana y Latinoamericana "Literatura y Frontera: estética en tránsito y escenarios interculturales"**. La nueva fecha quedó pautada desde el 06.10.2014 al 08.10.2014. En cuenta. Al Consejo Universitario.

7.2. Comunicación **N° CN° IIL-008/2014** de fecha 28.04.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora) informando que el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso de la Plan II Magister Laura B. Uzcátegui Moncada**, desde el 21.04.2014 hasta el 21.05.2014, para asistir a un Intercambio Académico en la Universidad Nacional de Mar del Plata, República de Argentina. Además asistirá como Ponente al VIII Congreso de la Asociación de Profesores de Literatura de Uruguay (APLU), "Literaturas Infernales" que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, República del Uruguay, del 08.05.2014 al 10.05.2014. Estas actividades están enmarcadas dentro del Plan de Formación de la Magister Uzcátegui, cuenta con el visto bueno de su tutor Profesor Álvaro Contreras y presentará la Ponencia: El Infierno al revés. Una revisión del Motivo del viaje al Averno en el "Sueño de Rapiña" de Carlos Ryles. Su Carga académica será asumida por el Profesor Álvaro Contreras. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7.3. Comunicación **MLI-001/2014** de fecha 24.04.2014 del Profesor Belford Moré, Coordinador de la Maestría en Literatura Iberoamericana, remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado **“WATCHMEN: EL ABISMO DESENMASCARADO”**, presentado por el **Licenciado Hazael Valecillos**, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Literatura Iberoamericana. Conforme al Reglamento interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Álvaro Contreras
Representante del Consejo Directivo Profesora Lilibeth Zambrano

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Belford Moré, Arnaldo Valero e Iván Páez. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Belford Moré. Aprobado.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **Nº CDP045.2014** de fecha 05.05.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RECUPERACIÓN DE CUPO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Hernández Parada Itsa Carolina	V010711229	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-1991 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2001 por problemas personales	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Idiomas Modernos.
Noguera Hidalgo, José Trinidad	V016316618	Educación: Matemática	Ingresó en el semestre B-2002 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2007 por problemas económicos	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Educación Mención: Matemática.
Nava Aguilar , María Gabriela	V022654501	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre A-2012 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas económicos	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Educación Mención: Preescolar.

PROPOSICION: Diferido para la Sesión del 20.05.2014. Remitir a la Coordinación Docente de la Facultad para realizar las consultas respectivas.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 9:35 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Eduardo Cuevas Montilla
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MERIDA, 13 DE MAYO DE 2014.